



28 de febrero de 2025

Nota Informativa

Evolución de las Erogaciones de los Capítulos de Gasto 2000 “Materiales y suministros” y 3000 “Servicios generales” de los Ramos Administrativos, 2020-2024

Presentación

Bajo el principio de austeridad republicana y con el fin de obtener ahorros a través de un uso eficiente de los recursos, la administración anterior implementó la *Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR)*¹ y sus disposiciones complementarias, bajo los *Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal*² -en adelante, *Los Lineamientos*-; con las que buscaba establecer medidas *ad hoc* eficaces en el ejercicio del gasto público federal, y contribuir al financiamiento de los programas sociales y los principales proyectos de inversión, para impulsar el bienestar social y el desarrollo económico del país.

De acuerdo con lo que se establece en el artículo 7 fracción II de los Lineamientos, “los gastos operativos que integran los **capítulos de materiales y suministros y servicios generales** del Clasificador por Objeto del Gasto, para la Administración Pública Federal (APF), se limitarán a los mínimos indispensables, sin afectar las metas institucionales. En el caso de las partidas específicas relacionadas con los conceptos de telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, energía eléctrica, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, papelería y útiles de oficina, consumibles del

¹ DOF 19-11-2019, Ley Federal de Austeridad Republicana. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf>

² DOF: 18/09/2020, LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600749&fecha=18/09/2020#gsc.tab=0

equipo de cómputo, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, los montos erogados no podrán exceder los montos ejercidos en el presupuesto inmediato anterior, una vez considerados los incrementos de precios con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía". Importa precisar que las partidas enlistadas no fueron las únicas que estuvieron sujetas a dichas disposiciones.

En este sentido, con datos de las Cuentas Públicas de 2020 a 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024³, el CEF, Ifigenia Martínez y Hernández elaboró la presente nota informativa en la que se revisa la evolución en el ejercicio de dichas partidas de gasto, para conocer en qué medida se apegó a los criterios de austeridad.

Evolución de las Erogaciones Corrientes de los Ramos Administrativos por Capítulo de Gasto, 2020-2024

En el Clasificador por Objeto de Gasto⁴, el mayor nivel de agregación que identifica -el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios- es por Capítulo de gasto, en este documento se hace referencia a los Capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales". Al interior de los cuales se incluyen partidas específicas, que permiten obtener un mayor detalle de la estructura presupuestaria, que se requiere para un mejor control. Con este nivel de desagregación es posible identificar todas las partidas que se modificaron por la aplicación rigurosa de los Lineamientos.

A partir de lo anterior, entre 2020 y 2024, el gasto⁵ corriente, es decir, considerando todos los capítulos de gasto relacionados (Cuadro 1) de los Ramos Administrativos, pasó de un billón 395 mil 620.1 a un billón 778 mil 907.4 millones de pesos (mdp)⁶, lo que significó un crecimiento medio anual

³ De acuerdo con el Artículo 74 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada a la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de abril del año siguiente". Por lo que, al momento de elaborar esta nota no se cuenta con la información disponible.

⁴ El clasificador por objeto de gasto es una herramienta utilizada en la APF para organizar y categorizar las erogaciones presupuestarias según la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos.

⁵ Si bien, para 2024 corresponde al presupuesto aprobado, se utilizará el término "gasto", pues al momento de elaborar la presente nota, la Cuenta Pública 2024 no se encuentra disponible.

⁶ A precios de 2025; a partir de esta línea todos los precios se encontrarán bajo este año base.

de 6.3 por ciento real; pero esta cifra, si se recalcula hasta 2023, es decir considerando solo los datos de cuenta pública, la variación promedio anual que resulta es una disminución de 5.1 por ciento real. De forma particular, el comportamiento de los capítulos que aquí ocupa se expone a continuación,

Cuadro 1
Gasto Corriente de los Ramos Administrativos por Capítulo de Gasto, 2020-2024
(Millones de pesos de 2025)

Capítulo	2020	2021	2022	2023	2024A	TMCA (%)	Gráficas
Total	1,395,620.1	1,435,897.8	1,526,989.5	1,620,347.1	1,778,907.4	6.3	
1000 Servicios personales	432,487.5	437,137.9	444,287.5	465,720.9	500,977.5	3.7	
2000 Materiales y suministros	62,420.6	68,200.2	78,059.0	68,733.2	64,173.3	0.7	
3000 Servicios generales	136,213.2	139,041.4	141,045.9	139,969.8	138,626.6	0.4	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	763,977.8	791,501.6	863,579.9	945,904.6	1,075,111.4	8.9	
8000 Participaciones y aportaciones	521.1	16.8	17.2	18.5	18.6	-56.6	

A: aprobado.

FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández con información de Transparencia Presupuestaria Cuentas Públicas de 2020 a 2023 y PEF 2024.

• Capítulo 2000 “Materiales y suministros”

En los últimos cinco años, los recursos ejercidos en el Capítulo 2000 “Materiales y suministros” se amntuvo prácticamente constante, pues aumentó marginalmente a una tasa promedio anual de 0.7 por ciento, en términos reales. En 2020 en este capítulo se ejerció un monto de 62 mil 420.6 y para 2024 se aprobó un presupuesto de 64 mil 173.3 mdp.

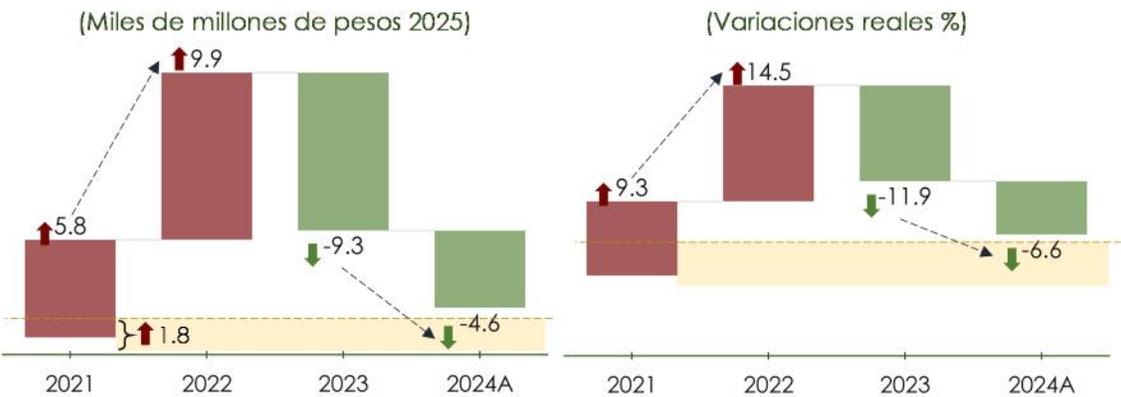
En las gráficas 1 y 2 se advierte la evolución de las diferencias reales del capítulo 2000 en Mmp de 2025 y sus variaciones porcentuales reales. En el periodo destaca que, entre 2019 y 2021, se registraron aumentos sustanciales de recursos, como efecto de las necesidades provocadas por la pandemia del Covid, para luego cambiar su tendencia en los años siguientes, toda vez que se observan reducciones de ordene de -11.9 y -6.6 por ciento, real, respectivamente.

Además, es conveniente mencionar que, el crecimiento del gasto en este capítulo, equivalente a 5.8 Mmp, que se observa en 2021 se explica por las mayores erogaciones de las partidas: “Productos alimenticios,

agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima”, “Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a la ejecución de programas de seguridad pública y nacional”, “Productos alimenticios para el Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos y para los efectivos que participen en programas de seguridad pública” de los Ramos 07 “Defensa Nacional”, 13 “Marina” y 36 “Seguridad y Protección Ciudadana”, principalmente para cumplir con las actividades sustantivas y de operación de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y para la operación de la recién incorporada Guardia Nacional, es decir, estos incrementos obedecen a la estrategia del Gobierno Federal en fortalecer a las fuerzas armadas de seguridad para combatir los índices delictivos en el país.

Así como por la partida “Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima” y “Materiales, accesorios y suministros médicos”, principalmente de los Ramos 06 “Hacienda y Crédito Público” “para producir 602.5 millones de impresos valorados, no valorados, numerados y de seguridad que, por sus características deban estar bajo el control del Estado; y 11 “Educación Pública” destinados a la producción y distribución de libros y materiales educativos.

Gráficas 1 y 2
Capítulo 2000 Materiales y Suministros, 2020-2024*
 (Diferencias en Mmp y variación porcentual real)



A: aprobado

* 2024 corresponde al PEF.

FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con información de Transparencia Presupuestaria Cuentas Públicas, 2020 - 2023 y PEF 2024.

Por su parte, la expansión del Gasto registrada en 2022 (9.9 Mmp) obedeció, además de las partidas ya citadas, al sustancial aumento del gasto destinado a “Medicinas y productos farmacéuticos” de los Pp E023 “Atención a la Salud”, “E036 Programa de vacunación” P018 “Prevención y control de enfermedades” y U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”, derivado del financiamiento de la última etapa de vacunación contra el Covid-19 y la estrategia para fortalecer el sistema de salud de la población abierta, por medio del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) que se encontraba en la víspera de su eliminación y su integración a las funciones del órgano IMSS-Bienestar.

En contraste, la contención del gasto ocurrida en 2023, se debió a que en la mayoría de las partidas que, en los años previos registraron un mayor gasto, se ajustaron a la baja, aunque en menor proporción a sus respectivos aumentos acumulados en los últimos dos años, no obstante, resalta que en la partida específica correspondiente a “Medicinas y productos farmacéuticos” la contención fue más que proporcional al incremento registrado, siendo así, la partida que explica la variación del Capítulo; misma evolución se observó en las erogaciones de la partida “Material de apoyo informativo”.

- **Capítulo 3000 “Servicios generales”**

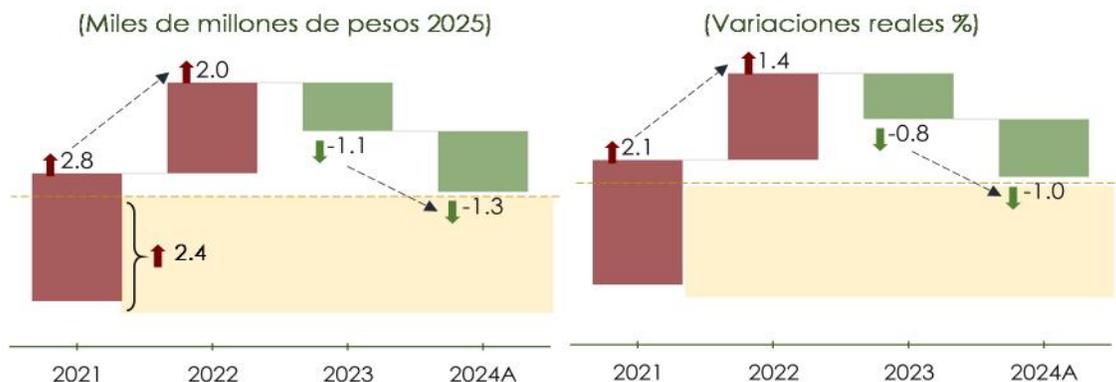
Por su parte, el gasto del Capítulo 3000 “Servicios generales”, de manera similar a la evolución del capítulo 2000, pasó de 136 mil 213.2 a 138 mil 626.6 mdp, en el mismo periodo, solo que su incremento medio anual fue a un menor ritmo 0.4 por ciento real.

Como se advierte en las gráficas siguientes, el gasto de este capítulo en los dos primeros años aumentó en 2.8 y 2.0 Mmp respecto a su año inmediato anterior; para luego revertir su tendencia en los dos últimos ejercicios cuando se observaron contenciones de orden de -0.8 y -1.0 por ciento real como se aprecia.

Gráficas 3 y 4

Capítulo 3000 Servicios Generales, 2020-2024*

(Diferencias en Mmp y variación porcentual real)



A: aprobado

*Para 2024 corresponde al PEF.

FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández con información de Transparencia Presupuestaria Cuentas Públicas de 2020 a 2023 y PEF 2024.

Las partidas específicas que influyeron en el mayor gasto ejercido identificado en 2021 fueron principalmente: “Erogaciones por resoluciones por autoridad competente”, “Gastos de seguridad pública y nacional”, “Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales”, “Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales”, “Seguros de bienes patrimoniales” y “Servicios bancarios y financieros”; correspondientes principalmente a los Ramos: 13 “Marina”, 11 “Educación Pública”, 06 “Hacienda y Crédito Público” y 36 “Seguridad y Protección Ciudadana”.

En tanto que las partidas que impulsaron el aumento registrado en el ejercicio de 2022 se debió a un mayor gasto en: “Servicios integrales en materia de seguridad pública y nacional”, “Servicios bancarios y financieros”, “Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos”, “Servicios de lavandería, limpieza e higiene” y “Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo”, de los Ramos 36 Seguridad y Protección Ciudadana”, 11 “Educación Pública” y 07 “Defensa Nacional”.

En contraste, en los ejercicios subsecuentes (2022 y 2023), el gasto del Capítulo 3000 se contrajo, debido principalmente al recorte en “Arrendamiento de edificios y locales”, “Erogaciones por resoluciones por autoridad competente”, “Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales”, “Servicios de conducción de señales analógicas y digitales”, “Servicios integrales de infraestructura de cómputo” y “Servicios integrales en materia de seguridad pública y nacional”.

Así entonces, resultó que la mayoría de las partidas que explicaron las variaciones de ambos Capítulos no corresponden a las partidas mencionadas en los Lineamientos, salvo las que conciernen a combustibles y equipos de cómputo, destinados a las fuerzas armadas.

Por lo tanto, para revisar la evolución del gasto de las partidas identificadas que sí corresponden a los Lineamientos, los cuadros 2 y 3 presentan las diferencias⁷ respecto a su ejercicio previo, en las que, las de color rojo se refieren a las que subieron y las verdes a las que disminuyeron. Cabe recordar que la norma establece que no podrán aumentar en términos reales y se limitarán a los mínimos indispensables, sin afectar las metas institucionales.

De la revisión destaca que, de 2021 a 2023, las diferencias del gasto respecto al ejercicio previo del Capítulo 2000 “Materiales y suministros” acumularon 3 mil 211.7 mdp; y al sumar el presupuesto aprobado de 2024, la cifra neta es de 3 mil 246.2 mdp.

⁷ A precios sobre el mismo año base (2025).

Cuadro 2
Diferencia del Gasto, Respecto a su Ejercicio Previo del Capítulo
2000 "Materiales y suministros" por Partida Específica, 2021-2024
(Millones de pesos de 2025)

Cpítulo / Partida Específica	2021	2022	2023	2024A	Acumulado
2000 Materiales y suministros	1,544.6	2,719.2	-1,052.1	34.6	3,246.2
Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	-175.2	-0.3	-53.8	70.5	-158.8
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	5.4	-3.4	3.0	10.6	15.6
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	807.6	1,414.6	-1,851.6	466.6	837.1
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	-26.7	49.0	-45.7	60.1	36.7
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	95.7	-23.1	434.1	-227.7	279.0
Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	12.1	-9.7	61.8	-82.4	-18.2
Materiales y útiles de impresión y reproducción	27.4	31.8	-110.9	-20.6	-72.2
Materiales y útiles de oficina	64.4	21.9	26.4	-112.2	0.6
Productos alimenticios para animales	12.3	-1.7	112.3	-83.9	39.0
Productos alimenticios para el Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos, y para los efectivos que participen en programas de seguridad pública	795.7	932.1	509.0	527.5	2,764.3
Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	28.3	-42.9	2.1	-9.0	-21.5
Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	118.8	46.0	23.7	-153.7	34.8
Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	25.5	14.0	7.5	-56.0	-8.9
Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	-248.1	231.5	-179.9	-485.0	-681.5
Utensilios para el servicio de alimentación	1.4	59.3	9.9	129.7	200.3

A: aprobado; rojo: cifra mayor a cero; verde: cifra menor a cero.

NOTA: contiene únicamente las partidas específicas mencionadas en el artículo 7 párrafo VII de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la APF; por lo que solo incluye el gasto corriente de los Ramos Administrativos.

FUENTE: elaborado por CEFP con datos de Transparencia Presupuestaria, Cuenta Pública 2020 a 2023 y PEF 2024.

Como ya se había revisado antes, durante los dos primeros años del periodo la mayoría de las partidas específicas del Capítulo 2000 incrementaron sus recursos al ser comparados contra el año inmediato anterior, a causa del mayor gasto registrado en la partida de "Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a la ejecución de programas de seguridad pública y nacional" y "Productos alimenticios para el Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos, y para los efectivos que participen en

programas de seguridad pública”, ambos del Ramo 07 “Defensa Nacional”; si bien en los siguientes años se identificó un menor gasto en esas partidas, las reducciones no alcanzaron para revertir el efecto neto al considerar el periodo completo de 2021 a 2024, como se aprecia en el Cuadro 2.

Respecto a las partidas específicas del Capítulo 3000 “Servicios generales”, las diferencias acumuladas entre 2021 y 2023 fueron de -198.8 mdp, es decir que considerando únicamente los recursos ejercidos si se observa una marginal reducción.

No obstante, al agregar el aprobado 2024, el saldo neto se aleja del ahorro pues más bien se registra un incremento considerable de 10 mil 866.2 mdp, debido a la partida “Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos” y “Servicio de energía eléctrica”, que nuevamente corresponden al Ramo 07 “Defensa Nacional”. Conviene hacer notar que el mayor gasto de este capítulo obedece al presupuesto aprobado de 2024, pues la diferencia pasa de un ejercido total de 123.7 mdp en erogaciones del capítulo 3000 a una de 11 mil 65.0 mdp, con el presupuesto aprobado, como se puede apreciar en el Cuadro 3.

Cuadro 3
Diferencia del Gasto, Respecto a su Ejercicio Previo del Capítulo
3000 Servicios generales" por Partida Específica, 2021-2024
(Millones de pesos de 2025)

Cpítulo / Partida Específica	2021	2022	2023	2024A	Acumulado
3000 Servicios generales	-277.5	-45.1	123.7	11,065.0	10,866.2
Arrendamiento de edificios y locales	-436.6	-338.2	-506.4	-476.7	-1,757.9
Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	-15.7	51.6	-6.2	208.1	237.8
Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	59.4	-49.1	-2.0	-49.7	-41.4
Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	-77.5	356.9	38.9	2,245.8	2,564.2
Arrendamiento de maquinaria y equipo	46.3	-62.8	11.4	1.1	-4.0
Arrendamiento de mobiliario	130.5	-14.5	-17.7	-134.7	-36.3
Arrendamiento de terrenos	-0.7	3.2	0.5	-3.6	-0.7
Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	90.9	-37.3	24.5	-76.8	1.2
Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	-43.4	-0.8	137.7	10.2	103.8
Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	-137.8	-2.4	461.9	4,338.2	4,660.0
Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	-18.9	-2.5	3.8	14.0	-3.6
Congresos y convenciones	13.1	8.6	10.2	50.9	82.8
Exposiciones	-2.0	-2.9	-4.7	61.2	51.6
Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	-0.1	0.4	0.1	9.3	9.8
Otros Arrendamientos	23.9	-20.2	14.7	-11.5	6.9
Pasajes aéreos internacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	-2.9	4.8	4.4	-24.3	-18.1
Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	59.5	2.0	11.1	63.5	136.1
Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales	0.0	0.0	1.4	-1.3	0.1
Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	101.3	119.5	-105.8	-58.0	56.9
Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	39.6	9.7	-10.6	100.0	138.7
Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	66.5	137.3	21.6	105.2	330.5
Pasajes marítimos, lacustres y fluviales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	-0.3	0.1	0.7	-0.7	-0.3
Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	4.2	3.7	-7.2	0.7
Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	-0.3	0.2	-0.2	4.8	4.5
Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales	0.0	0.0	0.2	-0.2	0.0
Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	-4.4	40.7	28.3	-42.0	22.6
Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	-20.2	48.9	-27.2	20.5	22.1

Continúa y concluye.

Cpítulo / Partida Específica	2021	2022	2023	2024A	Acumulado
Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	89.9	27.0	20.2	130.2	267.3
Pasajes terrestres nacionales por medio electrónico	0.7	0.3	0.0	2.6	3.7
Servicio de energía eléctrica	88.8	-327.1	46.8	3,649.5	3,458.0
Servicio de telefonía celular	-4.1	-1.2	-3.6	15.1	6.2
Servicio telefónico convencional	-24.4	-43.6	-60.1	31.0	-97.1
Viáticos en el extranjero asociados a los programas de seguridad pública y nacional	34.8	9.2	1.5	-29.1	16.4
Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	11.6	59.3	-6.3	389.3	454.0
Viáticos nacionales asociados a desastres naturales	-0.1	2.1	3.2	-5.9	-0.8
Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional	-463.2	10.1	-5.2	544.5	86.2
Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	36.1	3.9	-1.6	-17.4	21.0
Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	82.2	-42.6	34.6	9.0	83.2

A: aprobado; rojo: cifra mayor a cero; verde: cifra menor a cero.

NOTA: contiene únicamente las partidas específicas relacionadas al artículo 7 párrafo VII de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la APF; por lo que solo incluye el gasto corriente de los Ramos Administrativos.

FUENTE: elaborado por CEFP con datos de Transparencia Presupuestaria, Cuenta Pública 2020 a 2023 y PEF 2024.

Consideraciones Finales

Si bien, durante el periodo de análisis se identificaron reducciones en ciertas partidas específicas de los Capítulos 2000 “Materiales y suministros” y 3000 “Servicios generales”, dichas contenciones se generaron por la aplicación de los criterios establecidos en el artículo 7 fracción II de los Lineamientos.

Conviene mencionar que, por el contrario, en diversas partidas específicas se observaron aumentos, que nulificaron las disminuciones arriba citadas, lo que se tradujo en un incremento acumulado en el periodo del gasto total en los capítulos 2000 y 3000.

Es importante señalar que, al realizar nuevamente los cálculos sin tomar en cuenta las partidas de dichos Ramos, las variaciones disminuyen, principalmente las del Ramo 07 “Defensa Nacional” en el Capítulo 3000, pues el presupuesto de 2024 pasa de un incremento de 11 mil 65.0 a 831.5 mdp. Presentando así, un crecimiento acumulado entre 2021 y 2024 de 183.9 mdp, cifra por debajo de los 10 mil 866.2 mdp si se considerarían las partidas de “Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos” y “Servicio de energía eléctrica” de dicho Ramo y

“Arrendamiento de equipo y bienes informáticos” del Ramo 36 “Seguridad y Protección Ciudadana”.

Conviene revisar la Cuenta Pública 2024, para determinar si al cierre de la administración anterior se cumplió la normativa en materia de austeridad; de lo contrario, con la información disponible en el PEF 2024 se prevén aumentos considerables en “Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos” y “Servicio de energía eléctrica”.

En cualquier caso, se advierte un ejemplo de contención del gasto de operación, que fue dificultado por los eventos extraordinarios de la pandemia y el proceso de reestructuración del sistema de seguridad pública.

Fuentes de Información

Diario Oficial de la Federación (DOF) 02-09-2022. Ley Federal de Austeridad Republicana. Disponible en:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf>

DOF: 18/09/2020. LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Disponible en:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600749&fecha=18/09/2020#gsc.tab=0

Transparencia Presupuestaria (2025), Datos Abiertos. Cuenta Pública 2020 a 2023 y PEF 2024. Disponibles en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

